

REAL ACADEMIA
DE
CÓRDOBA

MARÍA ISABEL GARCÍA CANO
MARÍA SOLEDAD GÓMEZ NAVARRO
COORDINADORAS

COLECCIÓN
T. RAMÍREZ
DE ARELLANO

XVII

LA MUJER EN LA HISTORIA DE CÓRDOBA (2)



LA MUJER EN LA HISTORIA DE CÓRDOBA (2)

BAJA EDAD MEDIA Y ANTIGUO RÉGIMEN

SS. XIII-XVIII

BAJA EDAD MEDIA Y ANTIGUO RÉGIMEN SS. XIII-XVIII

M^a.I. GARCÍA CANO
M^a.S. GÓMEZ NAVARRO
COORDINADORAS



SYDNIUS XI
BELLAS LETRAS
NOBILIS ARTES
REAL ACADEMIA
DE CÓRDOBA
1810

REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

2024

2024

COLECCIÓN TEODOMIRO RAMÍREZ DE ARELLANO

**LA MUJER EN LA HISTORIA DE CÓRDOBA (II):
BAJA EDAD MEDIA Y ANTIGUO RÉGIMEN
SS. XIII-XVIII**

COORDINADORAS

MARÍA ISABEL GARCÍA CANO
MARÍA SOLEDAD GÓMEZ NAVARRO

REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE
CÓRDOBA

2024

LA MUJER EN LA HISTORIA DE CÓRDOBA (II):
BAJA EDAD MEDIA Y ANTIGUO RÉGIMEN (SS. XIII-XVIII)

COLECCIÓN TEODORO RAMÍREZ DE ARELLANO XVII

COORDINADORAS:

María Isabel García Cano
María Soledad Gómez Navarro

PORTADA:

Angelica Kauffman, *Autorretrato dudando entre las artes de la música y la pintura* (1794), óleo/lienzo

© De esta edición: Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles
Artes de Córdoba

ISBN: 978-84-129784-1-4
Dep. Legal: CO-2204-2024

Impreso en Litopress. Edicioneslitopress.com. Córdoba

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Servicio de Publicaciones de la Real Academia de Córdoba.

INTRODUCCIÓN

Es indudable el interés de la historiografía modernista en los últimos decenios por los estudios sobre las mujeres en la España y Europa del Antiguo Régimen, sin duda como reflejo del mismo interés y actualidad de y por lo femenino en la sociedad actual –al menos en la occidental–, y del reconocimiento cada vez mayor del papel fundamental de las mujeres en la historia y en la sociedad, mostrándose, así, nuevamente, la función del historiador –historiadoras en la monografía que nos ocupa– como caja de resonancia de su sociedad y de su presente. Si bien puede compartirse que poner el foco en determinadas decisiones o acciones pueden ser estrategias convenientes para llamar la atención de la sociedad en aras a reducir o acabar con la discriminación o las desigualdades aún existentes en relación a las mujeres –e igualmente entre las mujeres–, asimismo conviene no exagerar, porque ni aquel objetivo existe en todas las mujeres ante ciertas cuestiones o temáticas, ni tampoco conviene tensar tanto la cuerda que podamos caer en posiciones ridículas, esperpénticas, o claramente erróneas –de ahí que siempre, y ante todo, defienda el enfoque de lo social para la investigación en torno a las mujeres–. No obstante, y en todo caso, aquellos esfuerzos historiográficos exigen, también indiscutiblemente, un cambio de perspectiva en cuanto a enfrentar el tiempo histórico y las clásicas historias sectoriales, porque para entender los cambios experimentados por las mujeres a lo largo del tiempo parece conveniente avanzar más allá del clásico final del Antiguo Régimen; y, desde luego, tener en cuenta las muchas áreas temáticas que giran y se implican en torno a la mujer. En suma, aplicar la transversalidad en estas investigaciones, que es lo que aquel enfoque implica y significa.

Por otro lado, si observamos la actualidad y problemática de la historiografía sobre las mujeres, debemos concluir que ésta es un campo de estudio que ha cobrado relevancia en las últimas décadas, pero aún enfrenta importantes problemáticas en la actualidad. A pesar de los avances

en la lucha por la igualdad de género, muchas narrativas históricas han sido ignoradas o distorsionadas, lo que ha llevado a una comprensión limitada de las contribuciones de las mujeres a lo largo del tiempo. Y ello, pese a que desde la Antigüedad las mujeres han desempeñado roles cruciales en diversas sociedades; a que en muchas culturas las mujeres fueron o han sido líderes, guerreras, pensadoras y creadoras; o desafiaron las normas de género de su tiempo. Sin embargo, a menudo sus contribuciones han sido invisibilizadas, minimizadas o relegadas a un segundo plano, cuando no experimentado discriminación y limitaciones en sus derechos –sobre todo en áreas como la instrucción, el trabajo remunerado, o la participación política–, y que casi siempre históricamente han enfrentado numerosas barreras y limitaciones en términos de derechos y oportunidades. Así, si pensamos en la España del Antiguo Régimen, por las rígidas estructuras sociales y la clara jerarquía de género, la mujer ocupó un espacio muy definido en la sociedad, profundamente influenciado por normas patriarcales y tradiciones culturales. Por ello estuvo principalmente asociada y relegada a la esfera doméstica. Se esperaba que las mujeres se dedicaran a las labores del hogar, la crianza de los hijos y el cuidado de la familia. Su instrucción estuvo limitada porque se la consideraba física, psíquica y socialmente incapaz de aprender, y su acceso a la cultura y al conocimiento, restringido, aun cuando algunas mujeres de la élite social pudieron recibir instrucción en artes y letras, aunque, principalmente, para ser mejores esposas y madres. Las mujeres de la nobleza y la burguesía tenían un papel más visible en la sociedad, a menudo participando en actividades sociales y culturales, pero siempre bajo la supervisión de sus padres o esposos. En contraste, las mujeres del tercer estado trabajaban en el campo o en oficios con irregular, escasa o nula remuneración, y su vida estuvo marcada por la necesidad de contribuir económicamente a la familia.

En todo caso, pese a las diferencias sociales –y partiendo y poniendo el foco en lo social, como se aprecia–, las mujeres compartieron sus vidas y experiencias subordinadas a la autoridad masculina del patriarcado; porque el concepto de género en la España del Antiguo Régimen estuvo fuertemente ligado a la idea de honor y reputación. La virginidad y la fidelidad fueron valores fundamentales para las mujeres, y su comportamiento estuvo vigilado muy de cerca por la sociedad. Las mujeres que se desviaban de estas normas podían enfrentar severas consecuencias sociales y familiares. Empero, pese a las limitaciones impuestas, las mujeres

encontraron formas de resistir y negociar su lugar en la sociedad. Algunas se involucraron en actividades económicas, como el comercio y la artesanía, y otras se unieron a conventos, donde podían disfrutar de una mayor autonomía y educación. También las hubo que jugaron papel crucial en la transmisión de tradiciones culturales y en la preservación de la memoria colectiva de sus comunidades. Pero, por lo general, dominó el control y la vigilancia, como decimos.

A finales del Antiguo Régimen con el surgimiento de las ideas ilustradas y algunos incipientes y tímidos cambios sociales, comenzaron a cuestionarse, aunque aún muy lenta y parcamente, y sobre todo con los Borbones de la segunda mitad del Setecientos, en especial con Carlos III, las normas de género establecidas; de tal forma y manera que si bien el camino hacia la igualdad de género sería –será– largo y lleno de desafíos, este período sentó las bases para futuras luchas por los derechos de las mujeres en España.

En ese contexto –y como inicio de vía, insistimos–, la resistencia y lucha de las mujeres por la igualdad han dado lugar a movimientos sociales que han transformado la percepción de género en muchas culturas. Desde el sufragio femenino en el siglo XIX, con activistas como Susan B. Anthony o Emmeline G. Pankhurst –que jugaron papeles fundamentales en la obtención del derecho al voto para las mujeres en varios países– hasta las luchas contemporáneas por la igualdad salarial y los derechos reproductivos, las mujeres han sido agentes de cambio en la búsqueda de justicia y equidad. El feminismo –entendido como aspiración y políticas de igualdad y, por tanto, alejado de patrimonializaciones exclusivas e instrumentalizaciones partidistas e interesadas– se diversificó, abordando no solo la igualdad de género, sino también cuestiones de raza, clase y sexualidad.

A su vez, y partiendo de ahí precisamente, el indudable interés social por la historia de las mujeres también ha llevado a un resurgimiento en la investigación académica y en la educación. Se han desarrollado nuevas narrativas que destacan las vidas y logros de mujeres notables, así como las experiencias cotidianas de mujeres comunes que han contribuido a la historia de sus comunidades. Este enfoque no solo enriquece nuestra comprensión del pasado, sino que también proporciona modelos a seguir para las generaciones futuras. Además, el estudio de la historia de las mujeres ha revelado la interseccionalidad de las luchas, mostrando cómo factores como la raza, la clase y la orientación sexual influyen en las ex-

perencias de las mujeres. Esto ha llevado a un enfoque más inclusivo y diverso en la investigación y el activismo, reconociendo que la lucha por la igualdad de género está intrínsecamente ligada a otras luchas por los derechos humanos. Hoy en día, el estudio de la historia de las mujeres y el género sigue siendo vital para entender las dinámicas sociales actuales. Nos ayuda a reconocer los logros alcanzados y a identificar los desafíos que aún persisten. La historia de las mujeres es, en última instancia, una historia de resistencia, empoderamiento y la búsqueda de igualdad en un mundo en constante cambio.

En la actualidad, los estudios de género –palabra a la que sin miedo podemos incluir en aquéllos porque, como ordenación legal, el patriarcado es, en realidad, una parte de lo social– han comenzado a desentrañar las historias olvidadas protagonizadas o sufridas por las mujeres, resaltando su papel crucial en diversas áreas, como la política, la ciencia, el arte y la cultura. Sin embargo, la representación de las mujeres en los libros de texto y en los currículos educativos sigue siendo insuficiente. Muchas veces, las historias de mujeres notables –no digamos si pertenecían al estrato inferior de la sociedad– son relegadas a un segundo plano, perpetuando estereotipos y limitando la visibilidad de sus logros. Además, la problemática de la violencia de género y la desigualdad económica sigue siendo una realidad alarmante en muchas partes del mundo. Pese a los avances legislativos en algunos países, las mujeres continúan enfrentando discriminación en el ámbito laboral, así como violencia física y psicológica en sus hogares y comunidades. Esta situación resalta la necesidad de una educación más inclusiva que no solo reconozca la historia de las mujeres, sino que también aborde las injusticias que aún persisten.

Pero, junto a ello –con ser importante e ineludible, insistimos–, otro aspecto importante es la interseccionalidad, esto es, el reconocimiento de que las experiencias de las mujeres no son homogéneas y varían según factores como la raza, la clase social, la orientación sexual y la nacionalidad, enfoque social que, por ello –y como ya se ha indicado– nos parece absolutamente imprescindible. Las mujeres de diferentes contextos enfrentan desafíos únicos que deben ser considerados en cualquier análisis histórico y contemporáneo. La inclusión de estas diversas voces es esencial para construir una narrativa más completa y justa.

El estudio de la mujer, de las mujeres y del género es un campo multidisciplinario –mejor, transdisciplinario, como ya se ha señalado, aunque puede aceptarse el anterior concepto– que ha ganado relevancia en las últimas décadas, transformando nuestra comprensión de la historia, la sociedad y la cultura. Este enfoque no solo se centra en las experiencias individuales de las mujeres, sino que también examina las estructuras sociales, políticas y económicas que han influido en sus vidas y en la construcción de identidades de género. La noción de «mujer» ha sido históricamente definida por una serie de factores, incluyendo la biología, la cultura y el contexto social. Sin embargo, es importante reconocer que no existe una única experiencia de ser mujer; las mujeres son un grupo diverso que incluye variaciones en raza, clase, orientación sexual, religión y nacionalidad. Esta diversidad enriquece el estudio de las mujeres, ya que permite explorar cómo diferentes contextos influyen en las experiencias y desafíos que enfrentan. Pero el concepto de «género» va más allá de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres. Se refiere a las construcciones sociales y culturales que determinan lo que significa ser hombre o mujer en una sociedad determinada, y, por ello apelamos a que se use y aplique sin reservas. Estas construcciones pueden variar significativamente entre diferentes culturas y a lo largo del tiempo. Por ejemplo, las expectativas sobre el comportamiento, la vestimenta y los roles familiares son a menudo dictadas por normas de género que pueden ser restrictivas y limitantes. El feminismo, entendido, insistimos, como movimiento social y político en pro de la extinción de las diferencias entre géneros, ha sido fundamental en la lucha por los derechos de las mujeres y la igualdad de género. A lo largo de la historia, las feministas han cuestionado las normas patriarcales que han perpetuado la desigualdad y han abogado por cambios en áreas como la educación, el trabajo, la salud y la política. Este movimiento ha generado mayor reconocimiento de la importancia de la voz y la experiencia de las mujeres en todos los aspectos de la vida.

En la actualidad, el estudio de la mujer y el género también incluye el análisis de temas como la violencia de género, la salud reproductiva, la representación en los medios y la política, así como el impacto del capitalismo y la globalización en las vidas de las mujeres. Además, se ha ampliado para incluir el estudio de las masculinidades, reconociendo que los hombres también son afectados por las normas de género y que la lucha por la igualdad de género beneficia a toda la sociedad. Y de ahí la inex-

cusabilidad de la investigación histórica, que es de lo que trata este hermoso libro.

En definitiva, la historia de las mujeres es un campo en constante evolución que refleja tanto los logros como las luchas que todavía persisten. Como historiadoras –y también historiadores– la actualidad nos invita a seguir explorando y reivindicando estas historias, a educar sobre la importancia de la igualdad de género y a trabajar hacia un futuro donde las contribuciones de todas las mujeres sean reconocidas y valoradas. Sólo así podremos construir una sociedad más equitativa y justa para todos. El interés histórico y social sobre las mujeres es un campo en constante evolución que busca visibilizar sus contribuciones y experiencias. A medida que continuamos explorando y reconociendo el papel de las mujeres en la historia, también avanzamos hacia una sociedad más justa e igualitaria, donde todas las voces sean escuchadas y valoradas. De todo ello trata y habla esta hermosa y tan necesaria obra que el lector tiene en sus manos, porque de todo ello se habló en las intervenciones que lo generaron, absolutamente necesarias para seguir apelando a la conciencia social de continuar generando cambios, como ya se ha indicado.

Ciertamente, a medida que se avanza en el tiempo el mundo femenino goza de mayor visibilidad a todos los niveles, y en las fuentes, especialmente las archivísticas y desde luego, en la bibliografía. En este sentido las diez conferencias que compusieron las II Jornadas sobre la *Mujer en la Historia de Córdoba*, celebradas entre los días 22 al 30 de abril de 2024, en el Salón de la Fundación Cajasol de la ciudad de Córdoba, así lo pusieron de manifiesto y queda reflejado en el presente volumen que es el II de esta serie sobre la mujer.

Estas II Jornadas estuvieron coordinadas por las profesoras D.^a María Isabel García Cano y D.^a M.^a Soledad Gómez Navarro y en ellas se pretendió un doble objetivo: el visibilizar la presencia y funcionalidad de las mujeres en un largo período de tiempo –desde la Reconquista de la ciudad de Córdoba en el siglo XIII, hasta el final del Antiguo Régimen–, destacando el innegable hecho cultural unido al Cristianismo; y patentizar las distintas esferas y parcelas de la vida privada y pública en que las mujeres actuaban en el espacio y etapa histórica indicados. En este sentido se atendió a los aspectos fundamentales para el conocimiento de cualquier hecho histórico, cuales son el aspecto social, económico, político y

cultural. Para atender a todos ellos se adoptó el criterio cronológico en las exposiciones y así aparecen en este volumen.

Atendiendo al marco general de la Historia de las mujeres, la profesora D.^a M.^a Soledad Gómez Navarro en su conferencia, *Mujeres en la historia e historia de las mujeres: Córdoba en el Antiguo Régimen*, hace una reflexión sobre el proceso historiográfico por el que se pasa del interés solo por la mujer famosa, «Mujeres en la Historia», deteniéndose en algunas mujeres importantes de Córdoba desde la segunda mitad del siglo XV hasta principios del XIX, a «Historia de las Mujeres». Analiza las mujeres corrientes en un proceso similar al que la Escuela de historiadores de los *Annales* hizo con el descubrimiento del hombre común. Trata asimismo los elementos que se deben tener en cuenta para investigar en el tema de Historia de las mujeres, que es el criterio social, factores que importan en el colectivo femenino, sobre todo el nivel social y el económico. No hay unanimidad ni uniformidad dentro del propio colectivo femenino y esto crea el conflicto porque la sociedad es diversa y las mujeres forman parte de la sociedad. Entiende el género como una construcción social y cultural de la adscripción del sexo, es decir, la superioridad legal del hombre sobre la mujer, el patriarcado. Lo ejemplifica a través de varias cartas de dote, de una mujer del tercer estado y una noble cordobesa.

Un tema de fondo para cualquier estudio histórico es el conocimiento de las fuentes primarias y en este sentido avanzamos que las diez conferencias están basadas en fuentes documentales, sobre todo archivísticas. Precisamente la directora del Archivo Municipal de Córdoba, D.^a Ana Verdú Peral, en su alocución sobre *La presencia femenina en la documentación municipal bajomedieval y moderna*, pone de manifiesto que, a pesar de no tener la mujer mucha visibilidad en el mundo político-administrativo porque era un ser tutelado, como hija, esposa, hermana o viuda de, excepto en el caso de las religiosas, en el Archivo Municipal de Córdoba perviven huellas de las mismas, tanto de las poderosas como de las humildes. En este sentido habla de algunas de ellas que resultan de todo interesantes al lector.

Siguiendo el criterio cronológico, la arquitecta D.^a M.^a Auxiliadora Portero Delgado sitúa a las mujeres en los castillos bajomedievales en el artículo titulado *Dónde estarían ellas: presencia femenina en los castillos bajomedievales a través del montillano del Gran Capitán*. La autora da

una visión detallada de la presencia de las mujeres de la sociedad medieval, especialmente en los castillos en donde éstas desarrollaban diversos roles, según su estatus social: como nobles, damas de compañía, sirvientas, religiosas y campesinas. Se centra precisamente en un castillo que conoce bien, el Castillo de Montilla, y presenta además un detallado informe de las excavaciones arqueológicas y los documentos históricos de dicho castillo, con especial atención a las mujeres nobles que lo habitaron.

La profesora D.^a Gloria Lora Serrano es la autora del artículo *¿Sexo débil? Un retrato de las damas de la nobleza de Córdoba*. Se abarcan en este trabajo cuatro grandes apartados en que se han identificado un conjunto significativo de mujeres de la aristocracia de los siglos XIII al XV, que formaron una pequeña parte de la población cordobesa bajomedieval, aunque advierte que dentro de éstas solo un número reducido adquirieron peso en el seno de su familia. Seguidamente atiende a las formas de vida de las mismas destacando que no todas llevaron la vida que les correspondía por su estatus, ya que no hay que olvidar que en el estamento nobiliario existieron distintas categorías y diferentes niveles de riqueza. Es muy interesante el análisis que realiza del papel que jugaron los concierptos matrimoniales, así como los testamentos, inventarios e instituciones de obras pías, en los que se aprecia el gusto de las nobles por la moda y la buena mesa, así como la gran cantidad de criados de ambos sexos que servían en sus casas y el gasto que todo ello suponía. En general, la mujer ganaba en independencia y autoestima al enviudar y el papel de las viudas es tratado con gran atención, sobre todo las que tuvieron que asumir la dirección de los estados señoriales y la tutoría de sus hijos, contando con algunos ejemplos. También fueron pleiteantes las mujeres y algunas tuvieron una relación directa con la monarquía, lo que les proporcionó importantes cuotas de poder. Finalmente se atiende a la conducta y mentalidad de estas mujeres que se deja traslucir en los documentos citados anteriormente, reparando asimismo en el maltrato que sufrieron algunas de estas mujeres por parte de los miembros de su propia familia.

En esta misma época, la doctora D.^a Teresa Criado Vega, en *Mujer y cultura culinaria en la Córdoba bajomedieval*, aborda un interesante tema que hoy goza de gran actualidad, cual es la gastronomía. La autora se centra en el sustento del ser humano y la cultura culinaria de la época bajomedieval, y el papel fundamental de la mujer en este aspecto y en

otros de su hogar, al que consideraba como su reino. Da a conocer el tipo de alimentación de la época y los recursos con los que se contaba, con especial atención a la matanza del cerdo y a las distintas conservas, tanto de carne y pescado como de frutas y verduras. Atiende asimismo a las reglas de consumo, especialmente de la carne y pescado, relacionadas con las creencias religiosas. Su aportación abarca también las obligaciones de la mujer para con los familiares a su cargo.

Ya en la época moderna se tratan los aspectos político-militares, sociales, culturales y artísticos, y económicos. Entre los primeros cabe destacar el trabajo de la profesora D.^a Marion Reder Gadow, *La mujer en la nobleza y en la milicia cordobesa durante el Antiguo Régimen*. A nadie escapa que el siglo XVIII, siglo de la Ilustración, fue de una importancia extraordinaria para la mujer en la sociedad española y cordobesa. Con la aprobación de nuevas leyes aparecieron nuevas entidades entre las que destacan los Montepíos militares y las Sociedades Económicas de Amigos del País. En muchos casos estas entidades propiciaron la salida de las mujeres del ámbito familiar y privado adquiriendo protagonismo en el ámbito público. Las mujeres cordobesas tuvieron un importante papel en la sociedad castrense como madres, abuelas y esposas. Las condiciones de limpieza de sangre y de carácter noble de aspirantes al ingreso en la milicia, las convertían en pieza fundamental para establecer redes familiares que aseguraran el linaje de los oficiales. Igualmente, la nobleza titulada, la aristocracia, da un nuevo papel a la mujer tanto en la transmisión de los títulos nobiliarios, como en la conservación de los bienes de las respectivas casas y, en ocasiones, llegaba a asumir la gestión económica de esas casas y sus propiedades. Los archivos nobiliarios y castrenses ofrecen variadas fuentes que permiten hacer un análisis cuantitativo y cualitativo de cuál fue el papel de las mujeres cordobesas en dos grupos sociales: la aristocracia y la milicia, caracterizados por su fuerte división en estamentos, estructura estamental que se verá muy comprometida en la crisis finisecular del Antiguo Régimen.

Uno de los temas que con más frecuencia se ha tratado sobre la mujer es el de la educación. En el siglo XVIII este tema dio lugar a numerosos debates que la enfocaron desde distintas perspectivas como pone de manifiesto la profesora D.^a Gloria Franco Rubio en su artículo titulado *La educación femenina en el siglo de la ilustración. Algunos ejemplos cordobeses*. En estos debates jugó un papel importante la figura del Padre

Feijóo y su obra «Teatro crítico universal de errores comunes», ya que afirmaba la capacidad intelectual de las mujeres, a las que solo le faltaba conseguir la instrucción que se ofrecía a los hombres. Pero una vez reconocida la necesidad de atender a su educación, hubo asimismo mucha discusión sobre el tipo de educación que se debía dar a las mujeres en relación a las materias que debían cursar y la finalidad de las mismas. Afirma la profesora Franco Rubio que la educación que finalmente se estableció para las mujeres, lo hizo con criterios estamentales y sexistas. Se tratan finalmente casos de mujeres de esta época como representativas del hecho que estudia al principio a nivel general.

Dentro del aspecto cultural la profesora D.^a Yolanda Olmedo Sánchez aborda un interesante tema que enlaza totalmente con el mundo del arte como se percibe en el título de su artículo *La mujer y las artes decorativas en la Córdoba moderna*. Como decíamos al principio, la tónica general de todas las aportaciones es la de basarse en importantes fuentes documentales y bibliográficas. En este caso, la profesora Olmedo Sánchez, apoyada en los protocolos notariales y el Catastro de Ensenada, presenta los enseres que rodeaban a las mujeres en el hogar: mobiliario, objetos del servicio de mesa, cerámica y vidrio fundamentalmente, así como la ropa de la casa. Estos objetos se analizan tanto desde el punto de vista utilitario como estético, relacionando algunos de ellos con el mundo de las emociones y sentimientos femeninos, especialmente los religiosos. Además de lo doméstico, la profesora Olmedo Sánchez se detiene en la propia mujer atendiendo a su indumentaria y complementos femeninos, especialmente en las joyas y otros objetos significativos como los escapularios. Es interesante conocer además la presencia de las mujeres en la elaboración, promoción y comercialización de algunas de las artes decorativas a lo largo de toda la época moderna cordobesa.

No podía faltar el análisis del aspecto económico y éste es abordado por las doctoras Cortés Dumont y García Cano. La profesora D.^a Sara Cortés Dumont trata el medio rural en una población cordobesa de gran significación en todos los ámbitos, cual es Aguilar de la Frontera, centrándose fundamentalmente en el siglo XVIII: *Hogares femeninos y mujeres trabajadoras en el medio rural cordobés del Setecientos, según el caso de Aguilar de la Frontera*. De nuevo el Catastro de Ensenada sirve de base para esta investigación que en primer lugar se fija en la composición de los hogares aguilarenses en los que las mujeres eran las

cabezas de familia. Esta primera parte permite conocer qué papel representaban las mujeres, los oficios que desempeñaban y la situación de estos hogares, con atención especial a la ocupación de las mujeres trabajadoras.

Que la mujer rural trabajó en la tierra tanto la de su casa como la de otros propietarios es algo más que sabido, aunque no apareciera como tal en los padrones hasta la segunda mitad del siglo XIX. Si esto era lo general en Andalucía y Córdoba, lo era más acentuado en las colonias carolinas en donde uno de los pilares del Proyecto ilustrado era la tierra, y el cultivo de la misma, uno de sus principales objetivos. Es lo que pone de relieve la doctora D.^a M.^a Isabel García Cano en *La lucha de las mujeres colonas por la propiedad de la tierra en las Nuevas Poblaciones carolinas*. Desde luego, el número de mujeres que componían las colonias de Sierra Morena y Andalucía era bastante significativo como se pone de relieve, a través de los distintos padrones municipales. Al ser una población inmigrada hubo distintos tipos de mujeres en relación con los cabezas de familia: esposas, agregadas, expósitas, sirvientas, etc. y, en el caso de las viudas, cabezas de familia. No fue fácil que se reconocieran como propietarias de la tierra a las mujeres y esto dio lugar a muchos litigios entre los herederos varones, reconocidos como tales de manera preferente en el Fuero de Población de 1767. Un decreto en 1771 reconoció el derecho a la propiedad de la tierra a las mujeres viudas, por encima del derecho del hijo primogénito. Pero no siempre se aplicó este decreto debidamente, lo que dio lugar a numerosos pleitos planteados por estas mujeres que, sin conocer bien el idioma, sin saber leer ni escribir y sin recursos económicos suficientes, elevaron su protesta hasta el Consejo de Castilla en defensa de sus derechos a veces en contra de sus propios hijos. Es el caso de la alemana Margarita Rast que se pone como ejemplo de la lucha por la tierra de las mujeres colonas, a la vez que se relacionan a otras mujeres en el mismo caso.

El lector tiene en sus manos un volumen que recoge de manera minuciosa las diez conferencias pronunciadas por especialistas en cada una de las materias tratadas y, con una base documental, en muchos casos consultada *ad hoc*, de los distintos aspectos a tratar en cualquier investigación: social, política, económica y cultural. En estos trabajos se puede apreciar la acción de las mujeres en la época bajomedieval y la moderna en los aspectos antes referidos y pensamos que es testimonio patente de

los objetivos que las coordinadoras se propusieron al iniciar estas Jornadas: visibilizar la presencia y funcionalidad de las mujeres en las épocas reseñadas, y patentizar las distintas esferas y parcelas de la vida privada y pública en que las mujeres actuaban en Córdoba en dicho tiempo.

Hemos de referir, por último, la gran generosidad de las instituciones y personas que han hecho posible la realización de estas II Jornadas sobre la mujer, comenzando por la bicentenaria institución cultural cordobesa, la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, que fiel a su proyecto cultural, apostó por la temática de la mujer. En este sentido nuestro agradecimiento más sincero a D. José Cosano Moyano, y a D. José Manuel Escobar Camacho, como coordinador general de este proyecto. Encomiable también la labor de la Fundación Cajasol que pone a disposición de la sociedad cordobesa en general y de la Real Academia en particular, sus medios materiales y humanos para la difusión del conocimiento y la investigación. Sin la disponibilidad de tiempo y esfuerzo de las diez conferenciantes estas Jornadas no hubieran podido llevarse a cabo, por ello también nuestro agradecimiento a su rigurosidad científica y su entrega personal. De todos es sabido, por otra parte, la importancia de la publicación de resultados en cualquier tipo de congreso, reunión, etc., y en este sentido agradecemos de todo corazón a D. Miguel Ventura Gracia, responsable de publicaciones de la Real Academia de Córdoba, la supervisión y ayuda prestada para que este volumen, además de ser valioso en el contenido, tenga la forma cuidada que se da a las publicaciones de la Real Academia que están a su cargo.

María Isabel García Cano
María Soledad Gómez Navarro
Coordinadoras

Las mujeres compartieron sus vidas y experiencias subordinadas a la autoridad masculina del patriarcado; porque el concepto de género en la España del Antiguo Régimen estuvo fuertemente ligado a la idea de honor y reputación. La virginidad y la fidelidad fueron valores fundamentales para las mujeres, y su comportamiento estuvo vigilado muy de cerca por la sociedad. Algunas se involucraron en actividades económicas, como el comercio y la artesanía, y otras se unieron a conventos, donde podían disfrutar de una mayor autonomía y educación [...].

Hoy en día, el estudio de la historia de las mujeres y el género sigue siendo vital para entender las dinámicas sociales actuales. Nos ayuda a reconocer los logros alcanzados y a identificar los desafíos que aún persisten. La historia de las mujeres es, en última instancia, una historia de resistencia, empoderamiento y la búsqueda de igualdad en un mundo en constante cambio.

Fuente: *La mujer en la historia de Córdoba (II): Baja Edad Media y Antiguo Régimen*, ss. XIII-XVIII. Córdoba, 2024, pp. 12, 13, 14.

